

PROCLAMA POR LA FELICIDAD Y EL BUEN GOBIERNO

Bancada Partido de Integración Nacional

El 20 de Julio del año 2010 se cumplen 200 años de independencia de la nación colombiana. Son dos siglos de construcción de un nuevo país y de un Estado y sociedad independientes, formados año tras año en medio de múltiples limitantes. Por ello, el Concejo Distrital lanza una proclama con propuestas para la Bogotá que anhelamos en el año 2110, como una más de las actividades de conmemoración del Grito de Independencia que significó una proclama por la felicidad y el buen gobierno.

El Distrito Capital es el ente territorial que maneja el rubro presupuestal más grande del estado colombiano, está compuesto por quince entidades centrales, veinte localidades, veintiún entidades adscritas y once vinculadas, así como por empresas industriales y comerciales del Estado, una gran cobertura en servicios públicos, un sistema masivo de transporte público conocido como Transmilenio, un proyecto de transporte integrado que comprendería un metro y un tren de cercanías; contamos además con mecanismos de participación democrática que permiten el acceso de cualquier ciudadano a cargos de elección popular. Bogotá ha transformado su composición social a través de políticas públicas como la de infancia y adolescencia, adulto mayor, lgbt, productividad y competitividad, seguridad alimentaria, respeto del agua y del medio ambiente y afrocolombianidad, entre otras múltiples formas de construir patria.

La ciudad capital, en cabeza de este Concejo es sin duda alguna la plataforma de socialización más importante de las prácticas normativas que implementan los Concejos de cada uno de los 1.102 municipios que hoy componen la representación participativa de nuestra querida Colombia.

Sin temor alguno podemos dar fe que esta ciudad ha transformado la forma de comprender a la sociedad, somos una comunidad comprometida con la construcción de una ciudad de derechos para todos sus habitantes; ello se corrobora con la realización de eventos culturales como la Feria del Libro, el Festival Iberoamericano de Teatro, Rock al Parque, Expoartesanas, entre otros cientos de espacios culturales que cada día se posicionan con gran aceptación entre nosotros sus habitantes.

Los Concejales del periodo constitucional 2008-2011 direccionamos todos nuestros esfuerzos a la construcción de una ciudad planificada, analizamos una reforma al plan de ordenamiento territorial donde el componente ambiental es la prioridad; estamos comprometidos con fortalecer una cultura tributaria que redistribuya ingresos y permita de forma efectiva disminuir las brechas de desigualdad; como todo cuerpo político afrontamos polémicas, cuestionamientos y controversias que maduran la democracia; somos el reflejo de una sociedad

cosmopolita que hoy se cuestiona muchos valores toda vez que la igualdad parece ser una utopía y la tolerancia el método efectivo para construir cultura ciudadana.

La historia es apasionante, en ella encontramos cómo los pueblos hemos cometido errores, pues en nombre de Dios, democracia, libertad o seguridad se han gestado los fenómenos políticos más aberrantes de la historia de la humanidad. A través de ellos se han justificado la exclusión y aniquilación de formas de pensamiento diverso, cuando es precisamente la diversidad étnica, política, religiosa y cultural lo que constituye la gran riqueza de la humanidad.

Guardamos la esperanza que para el Concejo del año 2110 el panorama de la democracia garantice la libertad, la inclusión y la igualdad, donde el conocimiento sea el pilar fundamental del desarrollo y el respeto por lo humano sea una realidad, anhelamos que ustedes como sociedad vivirán en armonía con el entorno y soñamos con que Colombia sea un país digno de su pueblo.

Como partido político presentamos a continuación los retos y compromisos para lograr una Bogotá y un País más digno, feliz y participativo:

1. **Democracia:** Bogotá al igual que el país no ha logrado una democracia real, donde el ciudadano asuma pertenencia frente a los temas públicos, son altos los niveles de abstencionismo y no se ha podido consolidar una cultura participativa, se convoca al ciudadano para opinar no para decidir.
2. **Bogotá – Región:** Los procesos de conurbación, la realidad de una franja metropolitana para Bogotá con cerca de 21 municipios a menos de 50 kilómetros, el fracaso en la expedición de la ley de ordenamiento territorial que exige la Constitución y la hipótesis consolidada que hoy ya no compiten tan sólo los países y las ciudades sino las regiones, han impulsado el planteamiento de la política pública de Bogotá – Región, bajo criterios ambientales, generación de riqueza y aprovechamiento de ventajas comparativas e infraestructura común para el desarrollo.
3. **Educación:** Después que el Gobierno Nacional, por orden de la Constitución de 1991, trasladó las responsabilidades en educación y salud a los entes territoriales, el gran reto que se afronta es el de la calidad, que brinde a nuestros niños capacidad de competir en un mundo del conocimiento, globalizado y altamente tecnificado donde adicionalmente hay que consolidar una identidad propia y una cultura integral.
4. **Salud:** Al igual que en educación, los aceptables niveles en cobertura dados en la ciudad deberán dar paso a una salud que bajo principios de responsabilidad social y dignidad del paciente, privilegie la prevención y prácticas sanas, que recobren el perfil social y no mercantil del sector.

5. **Medio Ambiente:** Frente al acelerado deterioro ambiental a nivel mundial, la ciudad hoy todavía se presenta como una reserva potencial, pero su fragilidad está dada por la intensa demanda de recursos de una metrópoli, y la generación de desechos. El reto aquí pasa por no sólo garantizar la sostenibilidad frente a una ciudad que crece, sino que adicionalmente se deberá trabajar en un contexto regional en la recuperación del Rio Bogotá, en conservar los humedales y fuentes hídricas, en crear una cultura del reciclaje y disminuir la emisión de gases efecto invernadero. La tónica está enmarcada en la asunción responsable y efectiva de compromisos locales sobre estrategias globales, dada la magnitud del problema y las tremendas consecuencias que ya hoy vive la ciudad y la región.
6. **Pobreza:** El gran reto humano, democrático e histórico de nuestro país y nuestra ciudad es derrotar la pobreza y por ende la miseria, no sólo como factor de reproche social sino como la forma de resolver las problemáticas asociadas a la inseguridad, a la insostenibilidad del asistencialismo, inequidad de oportunidades, desamparo, depredación ambiental, transacción de derechos políticos, al igual que el desencanto frente a la legitimidad del Estado y de la Administración Pública Distrital.
7. **Productividad y Competitividad.** En gran medida esta lucha contra la pobreza sólo se podrá materializar si la ciudad es capaz de ofrecer igualdad en acceso de oportunidades a todos, sin discriminación alguna frente a las fuentes de empleo, bajo criterios de salarios justos, respeto a la iniciativa empresarial, esquemas de redistribución del ingreso, para lo cual será necesario de forma adicional construir una identidad y perfil económico de la ciudad, que adicionalmente permita mantener los esquemas de traslado de recursos hacia municipios menos ricos del país.
8. **Urbanismo:** La ciudad presenta un incontenible proceso de conurbación, que absorbe a los municipios vecinos de forma no planificada, lo que exigiría reglas de juego claras en el proceso de conformación de la región y el área metropolitana.
9. **Ingresos e inversión.** Hoy nuestra ciudad cuenta con un esquema de tributación con un componente nacional y otro distrital, cuyo peso recae sobre los hombros de las mayorías pobres de la ciudad, donde los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres; esto genera no sólo desigualdad social sino además baja capacidad de financiamiento para la infraestructura del desarrollo y del gasto público para el progreso. El reto futuro será identificar nuevas fuentes de financiación bajo esquemas de redistribución del ingreso y progresión en las cargas impositivas.

10. Control y Corrupción : La ciudad al igual que el país hoy carece de una estructura de control eficaz capaz de hacer frente a la corrupción y el despilfarro, situación que mina los ingresos públicos y deslegitima las instituciones; esto obligará a la implementación de estructuras éticas en el manejo de lo público y el replanteamiento de los instrumentos existentes buscando un control integral y efectivo.

Como Concejales de Bogotá, ciudad que vio gestar el grito de independencia, debemos recordar que la llamada que impulsó todo el movimiento social que hoy celebramos fue la búsqueda de la felicidad y el buen gobierno. Llamada que hoy está más viva que nunca, frente a una Administración Distrital cada vez más gigantesca y alejada del ciudadano, donde los escenarios de democracia y participación son cada vez más formales, donde la Administración Distrital es impotente para atender a grupos vulnerables, brindar seguridad, ofrecer una educación de calidad, estructurar un esquema de salud preventivo, impulsar procesos productivos, garantizar derechos como la movilidad, vivienda, generar espacios de integración regional o propender por esquemas de redistribución más justos que eliminen el rezago social, situación que se está convirtiendo en una bomba de tiempo social.

En este sentido el Grito de Independencia del 20 de Julio de 1810, que también fue un grito por la felicidad y el buen gobierno, aún se mantiene y el sueño utópico de una sociedad para todos está por construirse. Las nuevas celdas, grillos y cadenas son la exclusión de las mayorías; soñamos con un País y una ciudad Capital que para el 2110 brinde reales oportunidades de empleo, salud, educación, recreación, movilidad y seguridad para todos.

Saludo a los Concejales del Tricentenario 2110.

RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA
Concejal de Bogotá (2008-2011)

ÁLVARO HERNÁN CAICEDO ESCOBAR
Concejal de Bogotá (2008-2011)